

Bases Apoyo al Fortalecimiento de capacidades en instituciones del Ecosistema Emprendedor

12° Seminario Taller Prodem + Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI)

Antecedentes

Con el fin de aportar al desarrollo de un país cada vez más emprendedor, es fundamental contar con un ecosistema de emprendimientos fuerte. Desde ANDE buscamos contribuir a la formación de las personas técnicas vinculadas a dicho ecosistema, para generar nuevas capacidades y fortalecer las existentes, con el fin de que incorporen en sus instituciones y en el ecosistema mejores prácticas relacionadas al mundo emprendedor.

El Seminario Taller Prodem es un espacio orientado al desarrollo de capacidades profesionales, a la formación, a la reflexión y al intercambio de experiencias entre quienes están participando de las distintas iniciativas de fomento al emprendimiento dinámico y la innovación en la región. Está dirigido a profesionales que trabajan en las organizaciones que fomentan y brindan apoyo a las personas emprendedoras y al surgimiento y desarrollo de nuevas empresas o profesionales independientes que se dedican a apoyar el emprendimiento.

Desde 2021, Prodem junto con el BID ofrecen una especialización de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI), que apunta a formalizar conceptos, experiencias y camino recorrido, en una propuesta de valor académica y práctica.

Desde 2017, ANDE ha cofinanciado la participación de delegaciones en las ediciones del STProdem y en 2021 también apoyó la especialización de personas en el Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación - DEEI. Hasta la fecha más de 25 profesionales de instituciones del país, se han visto fortalecidas y siguen aportando al ecosistema emprendedor uruguayo en distintos roles y con mejor formación.

En el 2023, el ST Prodem se realizará entre el 23 y el 26 de mayo en Bogotá, Colombia y contará con la Universidad EAN en su organización. Oportunidad para la cual, desde ANDE abrimos una nueva convocatoria dirigida a co-financiar la participación de más instituciones uruguayas para que vivan la experiencia del 12ST Prodem Bogotá, Colombia y continúen su formación a través de la especialización de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI).

Detalles del 12°ST Prodem 2022

El seminario-taller se desarrolla durante jornadas intensivas que tienen lugar a lo largo de 4 días. La dinámica de trabajo se apoya en presentaciones de keynote speakers que buscan ampliar la visión acerca de las nuevas tendencias y aportar marcos conceptuales y, en especial,

en las experiencias y testimonios concretos de las personas emprendedoras y diferentes protagonistas de ecosistemas de América Latina. Todo ello se ve complementado y enriquecido a través de marcos conceptuales, herramientas analíticas, resultados de investigaciones y trabajos grupales orientados a estimular la reflexión y el aprendizaje colectivo.

Fechas: del 23 al 26 de mayo de 2023

Lugar: Bogotá, Colombia

Formato: híbrido (presencial y virtual)

Idioma: español

Más información: <https://12stprodemcolombia.co>

¿Cuál es el objetivo de este llamado?

El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la formación de capacidades técnicas de personas que trabajan con emprendimientos, facilitando el acceso a instituciones de nuestro ecosistema al mayor evento de la región, accediendo a conocer buenas prácticas relacionadas al mundo emprendedor, así como a fortalecer la red de contactos para generar intercambios valiosos y perdurables que contribuyan a su labor en el ecosistema.

Las instituciones que participen accederán a herramientas actualizadas, a un ámbito con un alto nivel de vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales y así podrán brindar mejores servicios a las personas emprendedoras.

¿Quiénes pueden postular?

La convocatoria está dirigida a profesionales de organizaciones que integran la Red Uruguay Emprendedor o están vinculadas al ecosistema emprendedor uruguayo.

Las organizaciones que postulen a sus profesionales, deben cumplir con:

- estar participando activamente en el ecosistema emprendedor uruguayo.
- no haber participado de ediciones anteriores de ST Prodem con financiamiento de ANDE
- no haber obtenido otras becas financiadas por ANDE para eventos internacionales o capacitaciones de más de 3 meses de duración relacionados a emprendimientos o mipymes
- tener título universitario o terciario y experiencia en el trabajo con emprendimientos

Cada institución podrá presentar hasta dos personas de su staff permanente o temporal.

¿Qué incluye el apoyo?

ANDE financiará como aporte no reembolsable la **participación en la modalidad virtual** de,

- 3 becas de 100% del costo de matrícula y materiales del 12 ST Prodem + Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación.
- 5 becas de 100% del costo de matrícula y materiales del 12 ST Prodem.

En caso que la institución decida que la persona seleccionada participe en forma presencial del 12 ST Prodem, ANDE mantendrá el apoyo económico equivalente a la participación en modalidad virtual. Cualquier otro gasto incurrido por la persona correrá por su cuenta.

¿Cuál es el plazo y la forma de postulación?

El período de postulación será hasta el 24 de marzo **de 2023, a las 14 horas.**

Las postulaciones deberán realizarse a través del [formulario disponible en la web de ANDE.](#)

La postulación será considerada si:

- El formulario está debidamente completado y se verifican los requisitos de estas bases.
- Se incluye nota anexa firmada por la persona postulante y la persona representante de la institución aceptando términos y condiciones de las Bases.
- Se incluye Curriculum vitae de la persona postulante.

¿Cómo se realiza la selección?

Un Comité formado por técnicos de ANDE, analizará las postulaciones y el Directorio emitirá la Resolución con el resultado final.

Los criterios de evaluación y ponderación son los siguientes:

- Antecedentes de la persona postulante en relación con emprendimientos (30 puntos).
- Impacto potencial de la experiencia en el/la profesional y en la institución (40 puntos).
- Motivaciones y razones para postular (30 puntos).

ANDE seleccionará hasta ocho personas en la presente convocatoria, dando prioridad a aquellas instituciones que no hayan participado en forma previa en el STProdem.

Compromisos de las personas a las que se le otorgará la beca:

- Participar de todas las jornadas del evento.
- Mantener una actitud proactiva, cordial, participativa en todas las instancias que implique el 12STProdem.

- Presentar a ANDE, un informe completo con el contenido de la actividad, de la experiencia, principales aprendizajes y acciones que se emprenderán en consecuencia, que será de uso interno de ANDE.
- Si se le pide, dar testimonio de su experiencia en el Encuentro de la Red u otro ámbito ANDE ante otras instituciones del ecosistema.

En caso de que la persona postulante no pueda asistir al seminario por razones ajenas a ANDE, perderá automáticamente el derecho a los gastos aquí previstos, no generando para la institución ningún cupo a su favor, quedando ANDE en total libertad de reasignar el cupo a quien estime conveniente.

Exoneración de responsabilidades

ANDE se reserva el derecho de desistir de la Convocatoria en cualquier etapa de su realización, de desestimar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas en estas Bases, reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para ANDE, sin generar derecho alguno de las personas participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

ANDE podrá - por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de propuestas- modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por las personas interesadas. Las “aclaraciones” serán publicadas en el/los mismo/s sitio/s donde se publica la Convocatoria.

ANDE se reserva el derecho de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las propuestas quedando sin efecto la presente convocatoria.

Aceptación de los términos y condiciones

Por el solo hecho de presentarse a la Convocatoria, se entenderá que todas las personas que presenten propuestas, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Autorización

Quienes presenten propuestas, por el solo hecho de presentarse, desde ya autorizan en forma expresa a la ANDE a difundir imágenes en general, su logo institucional, así como fotografías de cualesquiera acto y/o evento en el que participen en relación a esta Convocatoria, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE de tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados en el marco del presente serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Aclaraciones

Las personas interesadas podrán formular por escrito a emprendimientos@ande.org.uy las consultas o aclaraciones que consideren necesarias hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha prevista para el cierre del llamado. Las mismas serán respondidas en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles. Todas las “aclaraciones” serán publicadas en el sitio web de ANDE (www.ande.org.uy), con el texto de la consulta formulada y sin identificación de quién la realiza.